



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**FORMATO N° 5**

**Declaración Jurada De Compras De Productos De Asistencia Alimentaria**

Quien suscribe,....., identificado/a con DNI N°....., domiciliado/a en....., desempeñando el cargo / puesto de..... en....., en el régimen del Decreto Legislativo N° 276 ( ), 1057( ) o 728 ( ), **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Conozco y cumplo los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiario del importe adicional del Programa de Complemento Nutricional, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo a nivel descentralizado del MIDAGRI 2023-2024 y la Resolución Directoral N°014-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH.

En tal sentido, de acuerdo al citado Convenio Colectivo 2023-2024, el importe adicional del Programa de Complemento Nutricional 2024, es el siguiente:

<b>Régimen Laboral</b>	<b>S/</b>
Decreto Legislativo N°276	550.00
Decreto Legislativo N°728	700.00
Decreto Legislativo N°1057	
Servidores que cuya remuneración sea de S/ 5,000.00 o menos.	170.00
Servidores que cuya remuneración sea de S/ 5,001.00 a S/ 8,000.00.	100.00
Servidores que cuya remuneración sea de S/ 8,001.00 a S/ 14,000.00.	30.00
No sindicalizados.	25.00

2. No cuento con boletas o recibos por el concepto de alimentos de los meses de enero a julio del año 2024.
3. Realicé gastos monetarios para adquirir alimentos que corresponden al importe adicional del Programa de Complemento Nutricional en los meses de enero a julio del año 2024, de acuerdo al monto asignado a mi régimen laboral, señalado en el numeral 1 de la presente Declaración Jurada.
4. Acepto que, excepcionalmente, la entrega del importe adicional del Programa de Complemento Nutricional en los meses de enero a julio del año 2024 se realice en efectivo.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, incurriré en el delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo (artículo 411 del Código Penal) y Delito contra la Fe Pública (Título XIX del Código Penal), acorde con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Jesús María, .....de.....de 2024.

.....

FIRMA  
 NOMBRES Y APELLIDOS:  
 DNI:

